

## MOVIMIENTO REGIONAL UNIDAD CIVICA LIMA

LIMA / BARRANCA / PARAMONGA

REGRESAR

Brindar a la ciudadanía una visión resumida o síntesis del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidaturas.

1. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.

2. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.

3. Los Planes de Gobierno deben formularse bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques.

4. Los Planes de Gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):

Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.

Eje 3 – Estado gobernabilidad.

Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.

Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.

Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

5. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

- En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el Plan de gobierno. En la segunda columna, deberán colocarse aquellos que tengan vinculación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

- Esta información podrá ser difundida en la página Web de VOTO INFORMADO del

Jurado Nacional de Elecciones, de las organizaciones políticas u otros canales para conocimiento de la población.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS AL 2022
ESCASA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS.	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS COMITÉS DE GESTIÓN EDUCATIVA EN EL DISTRITO.	EN EL AÑO 2022 SE HABRÁ MEJORADO EL RENDIMIENTO ESCOLAR EN EL DISTRITO.
LIMITADO EQUIPAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES.	IMPLEMENTAR O MEJORAR LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES. MEJORAMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL E IMPLEMENTACIÓN DE UNA BIBLIOTECA DIGITAL A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD.	AL AÑO 2022 SE HABRÁN MEJORADO NUESTRAS BIBLIOTECAS, INICIADO EL SERVICIO DE UNA EDUCACIÓN DIGITAL Y MEJORADO LA COMPRENSIÓN LECTORA DE LOS NIÑOS Y JOVENES DEL DISTRITO.
INCREMENTO DEL BULLYING EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	AMPLIAR LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE EN TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO URBANOS Y RURALES.	AL AÑO 2022 SE HABRÁN REDUCIDO LOS CASOS DE BULLYING EN EL DISTRITO.
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS AL 2022
ELEVADA POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS QUE NO ESTUDIA NI TRABAJA.	FORTALECER LOS CENTROS TÉCNICOS PRODUCTIVOS PARA INCREMENTAR LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA PEA. PROMOVER LA INSERCIÓN DE LOS JOVENES Y ADULTOS EN LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN TÉCNICA A TRAVÉS DE ALIANZAS CON INSTITUCIONES Y SECTORES EMPRESARIALES. DESARROLLAR TALLERES PRODUCTIVOS PARA MUJERES.	EN EL AÑO 2022 LA POBLACIÓN OBJETIVO HABRÁ MEJORADO SUS COMPETENCIAS PARA SATISFACER EXIGENCIAS DE DEMANDA LABORAL CALIFICADA Y DIVERSIFICADA.
MAL ESTADO O LIMITADO ASFALTADO DE LAS VÍAS TERRESTRES.	INSTALAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL ENTRE LOS ANEXOS DEL DISTRITO.	AL AÑO 2022 SE HABRÁ MEJORADO EL ASFALTADO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL TERRITORIO DISTRITAL.
BAJA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN EL SECTOR AGROPECUARIO.	DESARROLLAR INCUBADORAS DE EMPRESAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS, ENFATIZANDO LA ASOCIATIVIDAD Y CAPACITACIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL.	AL AÑO 2022 SE HABRÁN DESARROLLADO PROYECTOS DE EMPRESAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS COMPETITIVAS.
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS AL 2022
DEFICIENTE LIMPIEZA PÚBLICA URBANA Y RURAL.	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL QUE MONITOREE, VIGILE Y DIFUNDA LA AUSENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA.	AL AÑO 2022 SE HABRÁ IMPLEMENTADO UN MONITOREO Y CONTROL PERIÓDICO DE LA LIMPIEZA PÚBLICA EN EL DISTRITO.
DÉFICIT DE ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO.	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ÁREAS VERDES.	AL AÑO 2022 SE HABRÁ LOGRADO AUMENTAR TERRITORIALMENTE LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO.
CONTAMINACIÓN PERMANENTE DE LA PLAYA Y RECURSOS HÍDRICOS.	CONTROLAR Y MONITOREAR PARTICIPATIVAMENTE EL CUIDADO AMBIENTAL DE LA PLAYA Y DE LOS RECURSOS HÍDRICOS. GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUAS RESIDUALES.	EN EL AÑO 2022 SE HABRÁ REDUCIDO LA CONTAMINACIÓN DE LA PLAYA Y DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y SE HABRÁ LOGRADO GESTIONAR UN PROYECTO DE INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL DISTRITO.
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS AL 2022
ALTO DESCONOCIMIENTO DE ROLES, FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE LAS INSTITUCIONES POR PARTE DE LOS CIUDADANOS.	IMPLANTAR UN PROGRAMA DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y CIUDADANA.	AL AÑO 2022 SE HABRÁ FORTALECIDO LOS CONOCIMIENTOS DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE LA ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL DEL DISTRITO.

DEFICIENTE FUNCIONAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE.

PROMOVER Y FORTALECER ESPACIOS PARA LA PARTICIPACION Y CONCERTACION LOCAL.

EN EL AÑO 2022 SE HABRÁN FORTALECIDO ESPACIOS PARA QUE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES SIRVAN COMO BASE PARA LA CONSTRUCCION DE UN CAPITAL SOCIAL ACORDE A LOS NUEVOS TIEMPOS DEL DISTRITO.

AUMENTO DEL GRADO DE PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL POR PARTE DE LA POBLACION.

FORTALECER EL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD. INCREMENTAR LA GESTIÓN PARTICIPATIVA Y CONCERTADA CON LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, CON ÉNFASIS EN LOS NIÑOS, NIÑOS, JÓVENES Y MUJERES. IMPLEMENTACIÓN Y OPERATIVIDAD DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI) EN LA MUNICIPALIDAD.

AL AÑO 2022 SE HABRÁ AUMENTADO EL GRADO DE PERCEPCIÓN DE UNA GESTIÓN MUNICIPAL MODERNA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE EN EL DISTRITO.